



**CONVENIO INTERESTATAL PARA JÓVENES**  
**FORMULARIO DE DERECHOS JUVENILES PARA EL CONSENTIMIENTO DE DEVOLUCIÓN**  
**VOLUNTARIA DE JÓVENES QUE NO PERTENECEN AL ESTADO**

ESTADO DE \_\_\_\_\_

CONDADO DE \_\_\_\_\_

POR MOTIVO DE \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

1. De acuerdo a la información procedente, usted está bajo la custodia del Estado de \_\_\_\_\_ y el Estado de \_\_\_\_\_ ha solicitado su regreso.

2. Tiene derecho a un abogado/tutor ad litem.

Si desea la asistencia de un abogado y carece de medios para contratar un abogado, esta corte le asignará un abogado sin ningún costo para usted.

3. Tiene derecho a una audiencia ante la corte para determinar si existe causa suficiente para retenerle hasta que se reciba una orden o solicitud oficial para su regreso por parte Estado de \_\_\_\_\_ el estado que demanda el regreso.

Si esta corte determinara que existe causa suficiente para retenerle hasta recibir esta orden, usted puede ser retenido por un período máximo de noventa (90) días calendario.

4. Al recibir la orden, usted tiene derecho a una audiencia ante la corte para determinar si la orden está en regla.

5. **Tiene derecho a declinar o renunciar a los derechos descritos anteriormente y a dar voluntariamente su consentimiento para regresar al Estado de \_\_\_\_\_ .**

6. Si existen acusaciones pendientes en el estado que demanda el regreso, el consentimiento voluntario a regresar se hace sin referencia a la culpabilidad o inocencia y no es perjudicial para su caso ni es un reconocimiento de culpabilidad de ningún delito.

En este día y en este momento, se informa al menor indicado antes los derechos que tiene en conformidad con el Convenio Interestatal para Jóvenes.

CELEBRADO: \_\_\_\_\_  
(Fecha) (Firma del Juez)